



CUT: 98645-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0279-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 16 de mayo de 2025

VISTO:

CUT	98645-2025	Fecha	14 de mayo de 2025
Nombre solicitante	PANTA PERICHE, SEBASTIAN		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N.º 0034-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	SANTOS SANTOS, JOSE PABLO		

De conformidad con el Informe Técnico N.º 0093-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N.º 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 98645-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N.º 0034-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de SANTOS SANTOS, JOSE PABLO, respecto a la unidad operativa Cod: 53070, LA ISLA.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: PANTA PERICHE, SEBASTIAN con DNI 02743399, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 53070, LA ISLA			
Área (ha)	Total	1.03750	Bajo riego	1.03750
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sechura		
	Dist.	Rinconada Llicuar		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MENOR SECHURA
	Comisión	DEL SUBSECTOR HIDRAULICO MUÑUELA MARGEN IZQUIERDA
Bloque Riego	PMBP-05-B055 BAZAN-EL MANGO-SANTA ROSA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 524637.7034 / Norte: 9391507.1822	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	17740.14000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA